

**40427 - INTRODUCCIÓN A LA
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C
FRANCÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40427 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48037-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **Francés:** 3

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Tratándose de una asignatura de 4º curso, los estudiantes están en la última etapa de su formación y deben tener los conocimientos básicos y suficientes de los mecanismos de la traducción, de sus técnicas y estrategias, así como un conocimiento suficiente de la lengua francesa y española para traducir y producir textos especializados en lengua francesa y en lengua española.

Por ello, es conveniente que el alumnos haya cursado con éxito las asignaturas de lenguas A y C de los dos primeros cursos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Es una de las asignaturas básicas para el perfil profesional del Traductor e Intérprete que se desarrolla en el avance de las competencias traductoras desde y hacia la lengua C Francés iniciadas en el tercer año de Grado. Al tratar diferentes tipos de textos, abarcará terminología especializada de campos especializados, contribuirá a la formación de los distintos perfiles profesionales del futuro traductor turístico-comercial, económico-jurídico, científico-técnico, así como del mediador intercultural.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- 1- Toma de decisiones.
- 2- Aprendizaje autónomo.
- 3- Creatividad.
- 4- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 5- Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura:

- 1- Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en francés como en español, de los

textos especializados más demandados socialmente.

2- Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto especializado.

3- Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción de los textos especializados más demandados.

4- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

Objetivos Formativos:

1- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

2- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

1. Profundización en las especificidades de los tipos de textos relacionados con los ámbitos turístico, jurídico, económico, científico y técnico, desde una perspectiva traductora.

2. Estudio de las convenciones textuales de dichos tipos de textos en la cultura francesa y española.

3. Aplicación práctica de los principios teóricos y convenciones textuales enunciados al análisis y traducción directa e inversa de textos en lengua C de alto grado de especialización.

4. Orientación práctica hacia la elaboración de glosarios y consulta de documentación especializada en general con vista a la traducción de este tipo de textos.

TEMA 1: La traducción de textos especializados; los textos especializados

TEMA 2: El lenguaje especializado y los géneros textuales

TEMA 3: Las convenciones textuales

TEMA 4: El texto turístico

TEMA 5: El texto científico-técnico

TEMA 6: El texto jurídico

TEMA 7: El texto económico

Metodología:

Se introducirá la materia impartiendo las bases teóricas fundamentales sobre la traducción especializada. La parte práctica se trabajará a partir de textos semi-especializados y especializados dirigidos a especialistas que correspondan a la situación real del mercado de trabajo y cuya traducción implica una búsqueda documental profunda en lengua origen y lengua meta. Se traducirá una variedad de textos turísticos, técnicos, científicos, jurídicos y económicos de nivel medio y alto. Para ello, utilizaremos textos que pueden dividirse de la manera siguiente:

- Textos origen: son los textos de partida; serán siempre auténticos; no serán textos traducidos; se presentarán en su medio original con la mayor cantidad de información posible sobre el contexto con el fin de facilitar al alumno un marco de referencias orientativo de la situación del texto de partida; se especificará el encargo de traducción.

- Textos paralelos: nos proporcionarán información sobre las convenciones textuales, terminología

y fraseología que rigen en la cultura meta.

- Textos documentales: se extraerá de ellos el contenido informativo en las dos lenguas para lograr el conocimiento necesario del tema, comprender el texto origen y trasladarlo a la lengua meta.

Las tareas y actividades, que podrán ser individuales o colectivas, de cada unidad las irá marcando el profesor en función de la dificultad, requisitos y complejidad de cada tema. Se favorecerá el uso del Foro de la asignatura en el Campus Virtual.

El profesor indicará en su momento qué herramientas se permitirá usar durante los controles y exámenes de la asignatura, pudiendo prohibir el uso de dispositivos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) u otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 ó 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Así mismo, para optar a la evaluación continua, el alumno deberá haber presentado al menos el 50% de los trabajos marcados durante el curso, controles incluidos.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. El cómputo de la asistencia se iniciará a principio de curso y concluirá la clase anterior a la prueba final. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, no podrá realizar la prueba final y deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán

situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

Sistemas de evaluación

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-14 del semestre: Evaluación de la asistencia y participación (10%); pruebas a lo largo del semestre (50%)
- Semana 15 del semestre: Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (40%)
- Examen de junio: Sólo para los alumnos que hayan suspendido la evaluación continua.

PARTICIPACIÓN 10%:

- 2%: Asistencia (que se refleja en la hoja de firmas)
- 8%: Participación activa en clase

EVALUACIÓN CONTINUA 50%:

- 50%: Nota media de todas las pruebas realizadas por el alumno a lo largo del semestre (pruebas individuales o en grupo), control/es. Durante el semestre se realizará al menos una prueba evaluable.

Para su cálculo, el porcentaje se dividirá de la siguiente forma:

- Trabajos autónomos y en grupo: 30%
- Control/es: 20%

EVALUACIÓN FINAL 40%:

- 40%: Evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartida a lo largo del semestre.

EXAMEN DE JUNIO:

- Examen destinado a los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura y para los que no se hayan sometido a ésta.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Para aprobar la evaluación continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Evaluación Continua (50%) y en el apartado de Evaluación Final (40%) . El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en ambos apartados se considerará como no aprobado y deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria.

La nota final definitiva se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Evaluación Continua y 5/10 en Evaluación final)), se sumarán a éstas la nota obtenida en concepto de asistencia y participación

(10%). La nota obtenida, ya sea superior, inferior o igual a 5/10 será la nota que figurará en el Acta.

- En caso de no superar la nota mínima en los apartados de Evaluación Continua y de Evaluación final, la nota definitiva será la nota de la parte de la asignatura no superada y el estudiante se deberá presentar a la Convocatoria Ordinaria.

Criterios de calificación:

- Redactar de forma adecuada y sin cometer faltas sintácticas ni ortográficas.
- No cometer errores graves de sentido al traducir.
- No cometer errores de coherencia y cohesión.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis de los textos de trabajo
- Estrategias y trabajo de documentación
- Lecturas de textos y documentos como preparación a los temas; estudio autónomo de los temas necesarios para contextualizar el To; preparación en grupo y presentación oral en Power Point de los conocimientos adquiridos.
- Trabajos relacionados con el léxico y la terminología en el contexto temático del texto de trabajo.
- Análisis contrastivo de textos en las lenguas de trabajo
- Encargos de traducción (distintos géneros y temas especializados)
- Evaluación de traducciones
- Comentarios y justificación de propuestas

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1: Los textos especializados y su traducción

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica

SEMANA 2: El lenguaje especializado y los géneros textuales

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

SEMANA 3: las convenciones textuales

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y actividades en aula
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

SEMANA 4: El texto turístico

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y actividades en aula
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

SEMANA 5: Análisis previo a la traducción

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

SEMANA 6: El texto científico-técnico

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y actividades en aula.
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

SEMANA 7: Análisis previo a la traducción

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

SEMANA 8:

- Docencia presencial (2 horas): Trabajo tutorizado relacionado con las materias impartidas
- Docencia presencial (2 horas): Control

SEMANA 9: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 10: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas): teoría y práctica
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 11: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas) Tareas y ejercicios prácticos
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 12: la traducción económica

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 13: La traducción económica

- Docencia presencial (4 horas): Ejercicios prácticos
- Docencia no presencial (4 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 14:

Trabajo tutelado (2 horas)

Control (2 horas)

SEMANA 15: Evaluación completa de la materia.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Lectura analítica de los textos de trabajo
- Utilización adecuada de los recursos de documentación impresos y digitales
- Utilización adecuada de los diccionarios y bases de datos monolingües y bilingües
- Biblioteca
- Programas informáticos de edición de textos
- Plataforma virtual Moodle

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, en francés y en español, de los textos especializados en el campo científico, técnico, jurídico y económico.(CT 1, 2, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
2. Identificar las dificultades de traducción de cada tipo de texto y emplear las técnicas adecuadas para solventar estas dificultades.. (CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
3. Aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Documentación y en las asignaturas de

traducción del curso anterior a la búsqueda de documentos. Elegir los documentos adecuados para conocer el tema, aplicar el conocimiento temático, lingüístico y convencional propios de cada tipo de texto adquirido a la formación del texto meta.(CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)

4. Aplicar estrategias destinadas a desarrollar las habilidades de trabajo profesionales.(CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 2, 3 y 4; OF 1 y 2)

5. Evaluar los niveles de calidad de traducciones propias o ajenas e identificar los errores; resolver los problemas y justificar las propuestas. (CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante previa solicitud por correo electrónico (mariacarmen.falzo@ulpgc.es).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana. El horario se fija los miércoles de 10 a 12 horas

Este horario puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase..

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo podrán recibir atención tutorial de manera presencial en el horario que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud por correo electrónico.(mariacarmen.falzo@ulpgc.es).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana. El horario se fija los miércoles de 10 a 12 horas

Este horario puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor por teléfono llamando al 928 451 720 durante el horario establecido a tal efecto.

Atención virtual (on-line)

Se establece una tutoría virtual de dos horas y media (2,30 horas) por semana, cuyo horario se establece los lunes de 10 a 12,30 horas)

Durante este horario, se atenderá a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma Moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Falzoi Alcántara

(COORDINADOR)

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: 928451720 **Correo Electrónico:** mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Majuscules, abréviations, symboles et sigles : pour une toilette parfaite du texte /

Albert Doppagne.

Duculot,, Paris : (1991)

2801109665

[2 Básico] Vocabulaire juridique /

Association Henri Capitant ; publié sous la direction de Gérard Cornu.

Presses Universitaires de France,, Paris : (2000) - (8e éd. rev. et augm.)

2130506003

[3 Básico] Terminología i documentació: I Jornada de Terminología i Documentació

(24 de maig de 2000) /

Edició a cura de M. Teresa Cabré, Lluís Codina i Rosa Estopá.

..T260:

(2000)

84-477-0734-2

[4 Básico] El español jurídico /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes.

Ariel,, Barcelona : (2002)

84-344-3220-X

[5 Básico] Prontuario de ortografía española: según las nuevas normas de la ortografía de la lengua española (1999) de la RAE y el DRAE 2001 /

Guillermo Suazo Pascual.

Edaf,, Madrid : (2002)

84-414-0731-2

[6 Básico] Dictionnaire des termes de médecine /

Marcel Garnier... et al.

Maloine,, Paris : (1989) - (22^a ed.)

2224019106

[7 Básico] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.

Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)

2850366684

[8 Básico] Gramática de la lengua castellana /

Real Academia Española ; edición

facsimil y apéndice documental Ramón Sarmiento.

Editora Nacional,, Madrid : (1989) - (Ed. facs.)

847848129X

[9 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9

[10 Básico] Pratiques du Français scientifique /

Simone Eurin Balmet, Martine Henao de Legge.

Hachette,, Paris : (1992)

2010167244

[11 Básico] Larousse diccionario general español-francés, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1993)

8480160217

[12 Recomendado] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).

Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2002)

84-8021-409-0

[13 Recomendado] Linguistique juridique /

Gérard Cornu.

Montchrestien,, Paris : (1990)

2707603333

[14 Recomendado] La traducción jurídica y económica :textos, actividades y ejercicios /

María Carmen Falzoi.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Calidad e Innovación,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

[15 Recomendado] La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español) /

Silvia Gamero Pérez.

Ariel,, Barcelona : (2001)

84-344-8117-0

[16 Recomendado] El análisis estilístico contrastivo como herramienta para la traducción científico técnica /

trabajo de investigación dirigido por Sonia Bravo Utrera ; realizado por Alicia Bolaños Medina.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Filología Moderna,, Las Palmas de Gran Canaria : (1999)
